

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
OPINIÓN DE AUDITORÍA
Al 31 de diciembre del 2019.

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:

- ☞ Informe de los Auditores Independientes.
- ☞ Estados de Situación Financiera.
- ☞ Estados de Resultado Integral.
- ☞ Estados de Cambios en el Patrimonio.
- ☞ Estados de Flujos de Efectivo.
- ☞ Notas a los Estados Financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A., es responsable por la presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, estos sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditora de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- ✎ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.

- ☞ Obtuvimos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- ☞ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
- ☞ Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre el uso por parte de la administración, de las bases contables de negocios en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ☞ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Atentamente,
Guayaquil-Ecuador
Marzo 30, del 2020



Ing. Esteban Matute Bermeo

JEFE DE AUDITORIA.

CALIFICACIÓN NRO.

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRC-2017-00002502

SCVS-RNAE-1131